



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

RESOLUCIÓN DG-016-2018

DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL. Área de Organización del Trabajo y Compensaciones.- San José a las dieciséis horas del ocho de febrero del dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO:

- 1°. Que el artículo 191 de la Constitución Política dispone que un Estatuto de Servicio Civil, será el cuerpo jurídico que regula las relaciones entre el Estado y los servidores, con el propósito de garantizar la eficiencia de la Administración Pública.
- 2°. Que para dar cumplimiento a este mandato constitucional, se constituye a la Dirección General de Servicio Civil como Órgano Desconcentrado en grado máximo, a la cual el Estatuto de Servicio Civil le otorga competencias propias en materia de selección de personal, clasificación y valoración del empleo público.
- 3°. Que esta Dirección General emitió la Resolución N° DG-285-2010 de fecha 18 de agosto del 2010, mediante la cual se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
- 4°. Que la codificación establecida mediante resolución citada, es un instrumento flexible que debe adaptarse a las necesidades del Sistema Clasificado de Puestos del Régimen de Servicio Civil.
- 5°. Que de conformidad con la versión actual del Manual Descriptivo de Especialidades del Régimen de Servicio Civil, se tiene que la especialidad Educación en el Sistema Penitenciario, presenta tres subespecialidades, a saber: Enseñanza Primaria en el Sistema Penitenciario, Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario y Generalista. Asimismo, la subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario, se subdivide en áreas o ramas académicas según materia a impartir.
- 6°. Que el Área de Organización del Trabajo y Compensaciones, detectó una inconsistencia en la codificación de la especialidad Educación en el Sistema Penitenciario, la cual se expone en el informe AOTC-UOT-INF-004-2018 del 06 de febrero de 2018, la codificación actual de dicha especialidad, establece un código de clase y un código por cada una de las subespecialidades, pero no hay código específico para las áreas académicas, lo cual es necesario, para identificar las carreras atinentes de cada una y propiciar así una mayor funcionalidad del SAGETH.
- 7°. Que en consecuencia con lo mencionado en el considerando anterior, es necesario modificar el artículo 8 de la Resolución DG-285-2010, para que los códigos de esta especialidad, se lean correctamente.



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

RESOLUCIÓN DG-016-2018

Por tanto,

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES

En uso de las facultades conferidas en concordancia con el Aviso N° 001-2015-SC, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 89 del 29 de abril del 2015.

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar la codificación de la especialidad Educación en el Sistema Penitenciario, contenida en el artículo 8 de la Resolución DG-285-2010, de fecha 18 de agosto del 2010, tal y como se muestra a continuación:

Especialidad - Subespecialidad	Código
➤ Especialidad Educación en el Sistema Penitenciario	052
○ Subespecialidad Enseñanza Primaria en el Sistema Penitenciario	052046
○ Subespecialidad Generalista	052058
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Matemática	052045
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Religión	052129
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Química	052130
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Estudios Sociales	052131
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Física	052132
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Ciencias	052133
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Español	052134
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Francés	052135
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Biología	052136
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema	052137



ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

RESOLUCIÓN DG-016-2018

Especialidad - Subespecialidad	Código
Penitenciario - Inglés	
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Orientación	052138
○ Subespecialidad Enseñanza Media en el Sistema Penitenciario - Educación Física	052139

Artículo 2º: Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Publíquese.




MSc. Francisco Chang Vargas
DIRECTOR

FChV/MALM 

